

COPSA PERPLASA S.A.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA DENOMINADA PERPLASA S. A.

En Babahoyo, a los diecinueve días del mes abril del año dos mil dieciocho, a las once horas de la mañana, en la oficina de la Compañía situada en la planta baja del inmueble, situada en la calle Olmedo y General Barahona de esta ciudad, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionista de la Compañía Anónima PERPLASA S.A., de acuerdo a lo previsto en la Ley de Compañías con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, cuyo nombres y apellidos constan en la lista de accionistas confeccionada de conformidad con el artículo 239 de la propia ley, que son los señores Luis Enrique Carvajal Villalva propietario de 500 acciones ordinarias y nominativas de un dólar americano cada una, el Ingeniero Freddy Enrique Carvajal Urigueta 250 acciones ordinarias y nominativas de un dólar americano cada una y el señor Luis Alfredo Carvajal Davila 50 acciones ordinarias y nominativas de un dólar americano cada una. Todas las acciones son iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, pagadas en su totalidad, con derecho a un voto por cada una de ellas. Precede la sesión al Gerente General de la Compañía Luis Enrique Carvajal Villalva y actúa como secretario el Ingeniero Freddy Enrique Carvajal Urigueta. El secretario expresa que como consecuencia de la lista de accionistas asistentes que ha formulado queda constancia que se encuentran presente el capital suscrito y pagado de la compañía esto es ochocientos dólares americanos y que los accionistas concurrieron a la sesión concurriendo en calidad de tales en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía con el mismo número de acciones que se detallan en esta misma acta. A continuación el accionista Luis Enrique Carvajal Villalva, Gerente General de la Compañía hace uso de la palabra y manifiesta que los accionistas deben pronunciarse si aceptan la celebración de esta Junta en la que se deberá resolver sobre: La aprobación de los estados financieros del periodo fiscal 2017. Luego que cada uno de los accionistas se pronuncian afirmativamente sobre la aprobación de los estados financieros y manifiestan expresamente que para la celebración de esta Junta concurren a la firma de convocatoria establecida en el Estatuto, para cuya constancia y en cumplimiento con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías inscriben el Acta de la presente sesión y se entra a conocer el único punto, se pasa a tratar el único punto donde los accionistas de la Compañía acuerdan aprobar los estados financieros, para luego ser remitido a la Superintendencia de Compañías. No habiendo otro asunto que tratar el Gerente General concede un momento de reposo para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reanuda la sesión y se da lectura, la misma que siendo aprobada por unanimidad sin modificación.

Freddy Enrique Carvajal Urigueta
Cédula N° 120282487-4
Secretario

Luis Alfredo Carvajal Davila
Cédula N° 120472709-1
Socio

Luis Enrique Carvajal Villalva
Cédula N° 126000054-0
Gerente General